

# ELEMENTO HUMANO EN LA PRODUCTIVIDAD

Una empresa, cualquiera que sea la índole de sus actividades, depende en un alto porcentaje para el desarrollo de su productividad del elemento humano, es decir, de la eficiencia con que cada uno de sus miembros desempeñan la labor que les corresponde dentro del total funcionamiento de la misma.

En el individuo existen potencialidades que le permiten desarrollar ciertos tipos de puesto con mayor eficiencia que otros, a su vez, cada puesto reúne características específicas que exigen determinadas capacidades del individuo que lo desempeña.

Entre mayor relación existe entre las potencialidades personales esto es, las psicológicas, económicas, físicas y sociales y las características especiales que exige el puesto; serie de operaciones, esfuerzo físico y mental, responsabilidades, discreción, iniciativa, etc., mayor es el rendimiento.

Cinco son los aspectos más importantes que nos señalan la capacidad productiva del individuo en relación con un puesto cualquiera que sea su nivel:

- 1.—Conocimiento del trabajo.
- 2.—Buen estado de salud y utilidad física.
- 3.—Adecuadas capacidades psicológicas.
- 4.—Estabilidad económica.
- 5.—Positivas relaciones interfamiliares y sociales.

### Conocimiento del trabajo

Está determinado por los conocimientos y la experiencia que el individuo tenga sobre el puesto. **Buen estado de salud y utilidad física**

El individuo debe encontrarse en las más sanas condiciones biológicas, ya que la falta de salud disminuye su capacidad física y mental.

### Adecuadas capacidades psicológicas

En este aspecto debemos conocer si el coeficiente intelectual (CI), memoria objetiva en los juicios, iniciativa, etc., de la persona, satisfacen las necesidades de tipo psicológico que existen en el puesto.

### Estabilidad económica

Tener presente si el salario o sueldo que perciba el trabajador le es suficiente para cubrir sus necesidades económicas de lo contrario la inestabilidad económica lo induce a desempeñar otro empleo con detrimento de sus labores o bien le cause alteraciones emocionales que reducen su capacidad de trabajo.

### Positivas relaciones interfamiliares y sociales

El individuo debe estar perfectamente ajustado al medio tanto familiar como social en que se desenvuelve, ya que cualquier problema por el que atraviese estará alterando su estabilidad emocional y reduciendo su capacidad de trabajo.

Cuando el individuo cumple con estos cinco aspectos, debemos estar seguros que contaremos con una persona que desempeñará el puesto con la mayor eficiencia, ya que existirá el necesario equilibrio y adaptación de sus potencialidades personales, a las características del puesto requerido.

Cuando el individuo no llena los requisitos antes señalados, se rompe el equilibrio y hace fallar a

los demás originando situaciones como las siguientes:

Desconocimiento del empleo; ineptitud y bajo rendimiento.

Mal estado de salud y utilidad física; reducción de sus capacidades, improductivo.

Inadecuadas capacidades psicológicas; ineptitud y problemas de relaciones humanas.

Inestabilidad económica; duplicidad de empleo, agotamiento físico y mental, etc.

Negativas relaciones interfamiliares y sociales; alteraciones emocionales, problemas de relaciones humanas, bajo rendimiento.

Ahora bien, en una empresa los síntomas que manifiestan la existencia de este desequilibrio son entre otros:

Excesiva rotación del personal.

Dificultades entre los empleados del mismo nivel o diferente.

Constantes quejas.

Baja productividad.

Tortugismo.

Accidentes.

Huelgas.

Indisciplinas.

Falta de cooperación a las políticas.

Apatía.

Conducta delictiva.

Mal trato al público.

Rebeldía, agresividad.

Impuntualidad.

Ausentismo, etc.

Por lo anterior se pone de manifiesto la importancia que tiene el elemento humano en el incremento de la potencialidad económica de la empresa por medio de

(Pasa a la página 4)

CARTA ABIERTA...

(Viene de la 1a. página)

personas por SIMULAR su condición de persona natural o jurídica; y

7—Al pedir la adjudicación gratuita de 4.509 hectáreas no cumplió con los requisitos que señala "el procedimiento para la adjudicación a los Municipios", violando los artículos 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185 y 186 del Código Fiscal.

Señor Presidente, si el Municipio de La Chorrera vende las tierras de la cabecera del distrito y sus ejidos, todos los Municipios de la Nación tienen el mismo derecho, lo que traería como consecuencia un colapso económico en toda la República.

Para terminar solicito muy respetuosamente al Organismo Ejecutivo que ordene a la Contraloría General, un Auditor a la Tesorería del Municipio en cita, para que el Gobierno y el pueblo sepa a cuánto ascienden las recaudaciones por venta y arrendamiento de las tierras de La Chorrera y qué uso se les ha dado, pues deben estar intactas hasta que ingresen en el próximo Presupuesto de Rentas y Gastos.

LUIS A. CUELLAR  
Cédula 8AV-60-451

**“Vivir para honrarla,  
y morir por defenderla.”**

*Nuestra bandera simboliza la sagrada majestad de la Patria. Somos buenos ciudadanos respetemosla, honremosla y dignifiquemosla... Que ella sea para nosotros, fuente de inspiración y estímulo para esforzarnos al engrandecimiento de nuestra nación.*

**COMPANIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ**

## MOTORES COLPAN, S. A.

Automóviles Americanos e Ingleses — Buenos Carros Usados

EN LA FECHA GLORIOSA DE LA INDEPENDENCIA, CORDIAL FELICITACION A LA DEMOCRACIA PANAMEÑA

3 DE NOVIEMBRE DE 1970